



DECRETO EXENTO N° 152.-

Curarrehue, 21 Enero 2019.-

VISTOS: Estos Antecedentes;

Cárdenas.

de Enero del 2019.

ordenanza municipal.

06/12/2016 que asume el cargo y las Funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.

Contraloría General de la República.

de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

1.-La solicitud del sr. Mario Muñoz

2.-La Orden de Ingreso N° 100 del día 21

3.- El art 14 letra C ley 3.063, art 9 N° 4

4.-El Decreto Exento N° 1609 del

5.-La Resolución N° 1600/2008 de la

6.-Las facultades que me confiere el Art. 63

DECRETO:

1.- Otorgase permiso provisorio art 14 letra C ley 3.063, para ir a revisión técnica los días 21 y 22/01/2019, de Curarrehue a Villarrica de ida y vuelta, CAMIONETA PLACA PPU: PU8894-7 MARCA CHEVROLET MODELO S10 E AÑO 1997 COLOR ROJO PLATA N° MOTOR CV8105327, valor 5 % UTM.

2.-Impútese al Ítem 2 cuenta 115-03-01-003-999-002 denominación "permisos provisorio art 14 letra C ley 3.063".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARÍA MUNICIPAL

ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

Vº  Bº
DIRECCIÓN CONTROL INTERNO

APB/YTF/MCUP/soc.

- Of de Partes
- Sección Rentas y Patentes